

The background features a large blue circle with a white ring on the left side. On the right, there are two smaller blue circles with white rings, each inside a white teardrop-shaped frame. The bottom half of the image is filled with a dense, green, grass-like texture.

**El sentido como
categoría de orden
discursivo**

RESUMEN

Este artículo de carácter reflexivo, enmarcado en una investigación de maestría en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, analiza diferentes aproximaciones teóricas planteadas en relación al sentido. Se afirma este concepto como categoría de orden discursivo y como camino para comprender el contexto en el cual se desenvuelve el sujeto desde una extra-posición en la cual intervienen relaciones y convergencias que dan significado a la actividad humana como colectivo que está influenciado por una comunidad y una tradición. Así mismo se describe un diálogo entre la filosofía y la psicología frente a la categoría sentido y sus fronteras en el lenguaje.

PALABRAS CLAVE: discurso; extra-posición; lenguaje; sentido; significado.

ABSTRACT

“THE SENSE AS A CATEGORY OF DISCURSIVE ORDER .”

This reflective paper, framed in a research expertise in Pedagogical and Technological University of Colombia Tunja, analyzes different theoretical approaches raised in relation to the sense. This concept is stated as a category of discursive order and as a way to understand the context in which the subject is developed from an extra-position in which involved relations and convergences that give meaning to human activity as a group that is influenced by a community and a tradition. Also a dialogue between philosophy and psychology against category sense and boundaries in language described.

KEYWORDS: Extra-position; language; meaning; sense; speeches.



ARTÍCULO RECIBIDO: 5 DE ENERO DE 2016

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2016

ARTÍCULO PUBLICADO: 30 DE JUNIO DE 2016

INTRODUCCIÓN

Hablar del sentido implica un acercamiento a la construcción del sujeto desde diferentes momentos psicológicos, cognitivos, sociales y culturales. La reflexión del por qué y para qué de una acción genera divergencias en relación a las diferentes propuestas teóricas de algunos autores que han querido explicar el sentido desde cada una de sus disciplinas (Gadamer, 1992; Vigotsky, 1987; Vattimo, 1996; Gergen, 1996)

Este artículo se recoge de una investigación intenta comprender el sentido que atribuyen ciertos sujetos a la realidad que los rodea. El objetivo principal es ofrecer una aproximación al concepto sentido como categoría de orden discursivo abordado desde diferentes perspectivas; asimismo, mostrar cómo el sentido se encuentra en los discursos generando un sistema dinámico de significados más allá de un campo semántico y resaltar los componentes individuales del sentido y el significado y cómo su relación logra potenciarlos entre sí.

Para la localización, selección y análisis de las fuentes consultadas se siguió un procedimiento de búsqueda en las principales bases de datos disponibles en la red (Scielo, Redalyc, ProQuest, e-libro. Dialnet) además de las diferentes revistas científicas que permitieron nutrir el proceso de construcción bibliográfica (Tópicos, ARBOR, Colombian Applied Linguistics Journal, Estudios de Filosofía, Endoxa); después de ello se establecieron categorías de análisis que sirvieron como guía para la construcción del texto, dichas categorías fueron: el sentido, el sentido y el significado, el sentido como categoría de orden discursivo y la comprensión del sentido. Dichas categorías se encuentran expuestas a lo largo del artículo.

I.- EL SENTIDO

Es posible encontrar innumerables definiciones que dan forma al sentido, algunas más vagas que otras, definiciones más complejas y abstractas, y conceptos que nos llevan a pensar más allá de una simple vertiente semántica. Un primer acercamiento sería el planteado en un estudio frente a

las diferentes definiciones de “sentido”, la primera de ellas es el sentido como órgano y forma: “Significa, pues según este primer acercamiento, órgano y forma, centro de funciones y principio estructural, racional del sensorio” (Albizu, 2005, p.2). Por otra parte, hay raíces indogermánicas que nos conducen a otro tipo de significados tales como: *sent*, que significa ir en una dirección o en el latino, *sensus*, que acerca el sentido a la experiencia; otras definiciones que nos coloca de manifiesto Albizu es el sentido como un concepto metacrítico-formal; es decir, que no se puede reducir al modelo de la ciencia físico-matemática. Sin embargo, desde la naturaleza inorgánica aparecen “los sentidos” como: olor, gusto, vista y oído; pero, el sentido va más allá de estas exposiciones. Más adelante Albizu subraya la direccionalidad que ve en el actuar, en los fenómenos de la vida: “sentido es, por tanto, un tecnicismo oscuro, no por su referencia a la sensibilidad sino aquel que sostiene como pensables a ciertos objetos subjetivos complejos: conductas, teorías, historias (...)” (ídem).

Vigotsky (1987) por su parte relacionó el sentido al uso de la palabra y las estructuras de significado del lenguaje; así mismo, desde su perspectiva, el sentido estuvo relacionado con la personalidad y la vida psíquica del sujeto. De esta manera se podría decir entonces que dicho sentido sería inherente a las interacciones sociales que el sujeto realizará en su diario vivir, debido a que cada personalidad es única a pesar de tener rasgos similares que compaginen con otros; sin embargo, esto será discutido más adelante por otros autores.

Aunque el sentido esté socialmente puesto, esto es, aunque no sea algo subjetivo construido por cada actor, no es sin embargo único para cada “cosa social” aunque alguna de sus versiones puede ser predominante, lo que depende de quien tenga el poder y, por tanto, cual sea la ideología dominante (Beltrán Villalva, M., 2013, p. 8).

La relación que nace de la subjetividad del sujeto frente a ese algo objetivamente existente en una interacción social crea una intersubjetividad. “El sentido de las cosas sociales es intersubjetivo, esto es, compartido por los miembros de las comunidades de sentido, y por tanto, objetivo” (ibídem, 5). Dichas comunidades de sentido son formadas por las interacciones sociales que se generan entre ellas, es así como no se puede hablar de(l) sentido sino de los sentidos y las varias comunidades que se construyen alrededor de estos.

II.- SENTIDO Y SIGNIFICADO

En este proceso de entender el sentido, es imperativo hablar del concepto “significado”. Aunque estas dos definiciones se acompañen la una con la otra, es necesario hacer énfasis

en los aspectos que las relaciona y que al mismo tiempo las diferencia.

Según Arcila, Mendoza, Jaramillo, & Cañón (2010) para Vigotsky, el significado son representaciones construidas por el sujeto, a través del uso de signos; para Bruner son construcciones entre el hombre y la cultura en la cual está inmerso; y para Gergen el significado es una construcción de relaciones que necesita acciones y suplementos.

El sentido es entonces para Vigotsky una configuración compleja que se constituye por zonas que son inestables, y son inestables porque "los significados son las experiencias, los afectos, las sensaciones, que de manera múltiple, cambiante, líquida, e inmediata, acompañan al símbolo; los significados pueden resumirse, entonces en imágenes" (Martínez, 2011, p. 229). El significado es una de esas zonas que constituyen el sentido y que obtiene la palabra en el entorno que se habla.

Siguiendo a Fernández (1994) el símbolo o lenguaje circula de manera que esto lo convierte en un elemento colectivo que es aceptado y usado por una comunidad, así mismo, posee un significado que es colectivo, y es en la intersubjetividad donde aquello que es objetivo en el símbolo se une con el significado, la comunicación, la realidad y el sentido emergen (cit. en Martínez, 2011, p.21).

III.- EL SENTIDO COMO CATEGORÍA DE ORDEN DISCURSIVO

Hemos establecido el sentido como una conformación de significados que perviven gracias a la interacción social, a unos elementos ideológicos y de intereses para un sujeto o la comunidad de sentido a la cual pertenece; dicho sentido esta mediado por una función lingüística: la función del lenguaje. Para Gergen (1996) es favorecer las relaciones y crear un código común para construir sentido. Así, el sentido entra en el campo del lenguaje y se convierte en un componente que direcciona el discurso del sujeto, este elemento está cargado de las demás representaciones que potencian la acción discursiva. "El sentido es un producto o efecto de la acción discursiva concreta ejecutada por los interlocutores intervinientes". (Catoggio, 2012, p.106)

Beltrán (2003) empieza a hablar de lo que él denomina el sentido de las cosas sociales, sosteniendo que el sentido de las cosas sociales está en los discursos de manera notoria o escondida, a su vez lo que se pueda decir de esas cosas sociales va expresar su sentido, y es la persona quien habla la que atribuye un sentido que no ha sido creado por él sino interiorizado en los procesos de socialización con otros.

El lenguaje permite comprender al ser en todas sus dimensiones, y desde un plano gadameriano "el ser que puede ser

comprendido es el lenguaje" (cit. en Garagalza, 2005, p.248). Así, como lo que puede ser comprendido es el lenguaje, el lenguaje otorga sentido, "dado que el sentido es esencial para la constitución del lenguaje (no hay lenguaje sin sentido)" (Albizu, 2005, p.13).

El filósofo italiano Vattimo (1996) expresa que el lenguaje y la tradición histórica organizan la experiencia del sujeto, la cual se presenta en forma de diálogo, dicho diálogo está dado entre el intérprete y el texto, en el cual se da una unión de perspectivas frente al sentido como una forma de comprensión para una transformación en la vida del que interpreta.

Vergara (2008) dice que el lenguaje es importante en el proceso de comprender el sentido porque es una herramienta, que si bien es propia, también otorga un mundo de muchos significados para comprenderlo y verbalizarlo, a través de los múltiples diálogos que se dan entre los seres humanos.

Varias investigaciones se han acercado al sentido, a través de la comprensión de significados, concepciones e imaginarios frente a determinado fenómeno social.

En tanto que su construcción exige la actividad textual, el sujeto que da sentido realiza fundamentalmente una actividad de reflexión y restructuración de su discurso acerca de un campo de saberes. Una vez otorgado el sentido, el resultado es un nuevo discurso que orienta las prácticas y actuaciones de ese sujeto. De ahí que, un estudio del sentido será un estudio de tipo textual (Amaya, 2001, p. 17).

Podemos ver entonces que aunque algunos autores asocian el sentido al lenguaje y otros a la comprensión, su definición supera las fronteras de un simple concepto. Es por así decirlo, una construcción tanto individual como social que esta soportado por elementos culturales, mediado por la palabra que debe ser expresada desde elementos conceptuales, imaginarios y emocionales que transforman el discurso.

IV.- COMPRENSIÓN DEL SENTIDO

Para Gadamer (1992) la comprensión es la interpretación lingüística de los fenómenos que los sujetos experimentan en la vida, entendida como una fuente de sentido: "la comprensión en tanto que reconstrucción de una estructura de sentido- entraña el primado del diálogo, es decir, salir de sí mismo, pensar con el otro y volver sobre sí mismo como otro" (cit. en Vergara, 2008, p. 3). De igual manera es preciso enfatizar en que nacemos en un mundo con reglas ya establecidas, con discursos que ya están hechos y de los cuales entramos a ser parte como sujetos de una sociedad, por lo tanto, la experiencia resulta ser histórica y la comprensión de ésta, su resultado; la experiencia y la comprensión son

la expresión de mundo que está en frente de nosotros y también en nosotros, y cuyo medio de expresión es el lenguaje: “las fuentes de las cuales dimana el sentido están en la manera como el hombre inscribe su existencia en el marco de la cultura, la sociedad y la historia, es importante establecer la orientación extraterritorial interna y externa, psicológica e ideológica de la comprensión” (Cárdenas, McNeil, & Malaver, 2012, p.148)

La orientación interna hace referencia a la comprensión de la vivencia, y la externa, psicológica o ideológica, se relaciona a la parte socioeconómica que penetra en el interior, para generar una significación en relación a la vida social del sujeto. Comprender el sentido no es entender al otro, es situarse en la posición opuesta del enunciado que es el objeto que se busca comprender, de esta manera debe verse el enunciado desde una extraposición, es decir, colocarse afuera de la posición del otro (texto), tomar la distancia necesaria y abordar el objeto desde cierta perspectiva; la extraposición permite la convergencia de diferentes puntos de vista aceptando múltiples relaciones.

Entendemos las cosas de la realidad social porque tienen sentido para nosotros, lo que, obviamente, es fundamental para la sociología, la ciencia que trata de describir y explicar dicha realidad social. Y para una mayor precisión: la comprensión lingüística lo es del significado, en tanto que la comprensión hermenéutica lo sería del sentido (Beltrán Villalva, M., 2013, p. 2)

CONCLUSIONES

Para muchos investigadores la comprensión del sentido los lleva a pensar que es un elemento meramente subjetivo. Pero si bien, su origen es éste, no se puede desconocer que su construcción está dada por elementos sociales y culturales, y que dichos elementos solo son potenciados en la interacción entre individuos; no obstante, es necesario precisar que es el propio sujeto quien da el sentido a determinada acción, es una construcción tanto individual y colectiva lo que genera una intersubjetividad.

El sentido se nutre de los significados, los cuales son construidos en la relación que se da entre el sujeto y la cultura en la cual está inmerso. En la cultura yace el lenguaje que es aceptado y también usado por la comunidad, ese lenguaje es también conocido como el símbolo. El símbolo es un objeto que se asigna a otro objeto para representarlo en la comunicación. Ese elemento objetivo del lenguaje se une con los significados, a través de la comunicación y la realidad, es de este proceso que el sentido emerge.

El lenguaje permite dar dirección al discurso del sujeto, dicho discurso está compuesto

por representaciones. El sujeto atribuye un sentido no creado por él sino un sentido que ha sido interiorizado en los procesos sociales con los demás sujetos.

El lenguaje y la tradición histórica constituyen la experiencia del sujeto, es así, como el lenguaje debe ser reconocido como acción y por tal motivo no debe concebirse como una afirmación subjetiva.

Esta aproximación conceptual se realizó con la finalidad de aportar una mirada más y un punto de partida para la investigación en curso sobre el sentido del aprendizaje del Inglés, a través del análisis del discurso; este escrito reunió algunas perspectivas que permitieron una acercamiento conceptual en relación a la categoría “sentido”; hay otros grandes pensadores de la mente humana que han hecho su aporte con el fin de consolidar y conocer un poco más acerca de este tema; así, se invita a seguir en el diálogo continuo en esta línea de la comprensión.

No está demás decir que se deja una puerta abierta para seguir conociendo e investigando cómo los procesos de apropiación de la realidad en el ser humano se condicionan por elementos culturales y sociales, pero que sin duda alguna, es el propio individuo quien determina el significado que le da a dicha realidad que experimenta en su diario vivir.

Muchos otros autores han tomado estas consideraciones para fortalecer tales planteamientos, así mismo, han considerado el “sentido” como una categoría de orden discursivo. Esto posibilita aún más un mayor entendimiento de la realidad que nos rodea y cómo nuestro sentido se ve influenciado por otros discursos.

Finalmente, se puede enunciar que el sentido desde estas perspectivas es verdadero cuando su esencia objetiva está en una comunidad que lo comparte, pero a su vez es un sentido común cuando quienes lo comparten están convencidos de que es verdadero, y es así, como este sentido tiene un origen social; es entonces cuando el sentido de las cosas sociales emerge. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albizu, Edgardo (2005). "Sentido" una frontera de la filosofía. Tópicos, Sin mes.
- Amaya, G., Herrera, J., León, O. & Calderón, D. (2001). Hacia una comprensión del sentido de la práctica pedagógica del maestro: Escuela, Disciplinas y Contexto-Informe de la fase I del proyecto. Perspectivas Universitarias.
- Arcila Mendoza, P., Mendoza Ramos, Y., Jaramillo, J. & Cañón Ortiz, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37-49. Retrieved March 10, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000100004&lng=en&tlng=es.
- Beltrán, Miguel (2003). *La realidad social*, 2ª ed. (1ª ed. en 1991). Madrid: Tecnos.
- Beltrán Villalva, M. (2013). "La hermenéutica del sentido de las 'cosas sociales'": *ARBOR*, 189 (761): a034. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.761n3002>.
- Cárdenas Páez, A., McNeil Fernández, A. & Malaver Rodríguez, R. (2012). Comprensión, sentido y pedagogía. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 14(2) 146-162. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305726043010>
- Catoggio, L. M. (2012). La regla hermenéutica como sistema de significación y producción de texto. *Estudios de Filosofía*, (45), 105-121.
- Gadamer, H. G. (1992). *Verdad y método II*, trad. Manuel Olasagasti.
- Garagalza Arrizabalaga, L. J. (2005). *Hermenéutica del lenguaje y simbolismo*. *Endoxa*, (20), 245-262.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Martínez Araujo, Zahiry (2011). Consideraciones teóricas para la comprensión del sentido de lo político en la vida cotidiana. *Argos*, Caracas, v. 28, n. 54, enero. Disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372011000100009&lng=es&nrm=iso. accedido en 13 oct. 2014.
- Vattimo, Gianni (1996). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Vergara Henríquez, Fernando J. (2008). La apropiación de (l) sentido: las experiencias hermenéuticas de diálogo y comprensión a partir de Gadamer. *Alpha (Osorno)*, (26), 153-166. Recuperado en 13 de octubre de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012008000100010&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-22012008000100010.
- Vigotsky, L. (1987). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: La Pléyade.

